

poner recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición ante este Ministerio con carácter potestativo, ajustándose a los plazos y normas establecidos en la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1958 y el artículo 128, 2. de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 13 de febrero de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Hmo. Sr. Director general de Sanidad.

5922 *ORDEN de 6 de marzo de 1974 por la que se nombra Jefe Superior de Policía de Sevilla a don Antonio Morato Martín.*

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en los artículos cuarto y séptimo del Decreto de 31 de octubre de 1958, Este Ministerio ha tenido a bien designar para el cargo de Jefe Superior de Policía de Sevilla a don Antonio Morato Martín. Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 6 de marzo de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5923 *DECRETO 734/1974, de 15 de marzo, por el que cesa en el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia don Manuel de Jesús García Garrido.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia don Manuel de Jesús García Garrido, agradeciéndole los servicios prestados.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

5924 *DECRETO 735/1974, de 15 de marzo, por el que se nombra para el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a don Juan Díez y Nicolás.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, Nombro Rector Magnífico de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a don Juan Díez y Nicolás.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
CRUZ MARTINEZ ESTERUELAS

MINISTERIO DE TRABAJO

5925 *DECRETO 736/1974, de 15 de marzo, por el que se dispone el cese de don Ciriaco de Vicente Martín en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Alicante.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer que don Ciriaco de Vicente Martín cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Alicante, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

5926 *DECRETO 737/1974, de 15 de marzo, por el que se dispone el cese de don Juan Durán Valdés en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Burgos.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro y por pase a otro destino, Vengo en disponer que don Juan Durán Valdés cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Burgos.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

5927 *DECRETO 738/1974, de 15 de marzo, por el que se dispone el cese de don Juan Miguel Martínez Martínez en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Oviedo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro y por pase a otro destino, Vengo en disponer que don Juan Miguel Martínez Martínez cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Oviedo.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

5928 *DECRETO 739/1974, de 15 de marzo, por el que se dispone el cese de don Angel Francisco Lancha Azaña en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Segovia.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro y por pase a otro destino, Vengo en disponer que don Angel Francisco Lancha Azaña cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Segovia.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

5929 *DECRETO 740/1974, de 15 de marzo, por el que se dispone el cese de don Camilo Sueiro Rodríguez en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Zaragoza.*

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro y por pase a otro destino, Vengo en disponer que don Camilo Sueiro Rodríguez cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Zaragoza.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

5930 *DECRETO 741/1974, de 15 de marzo, por el que se nombra a don Juan Miguel Martínez Martínez Delegado provincial de Trabajo de Alicante.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Juan Miguel Martínez Martínez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Alicante, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo, que señalan las disposiciones vigentes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

5931 *DECRETO 742/1974, de 15 de marzo, por el que se nombra a don Angel Francisco Lancha Azaña Delegado provincial de Trabajo de Burgos.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Angel Francisco Lancha Azaña, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Burgos, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo, que señalan las disposiciones vigentes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

5932 *DECRETO 743/1974, de 15 de marzo, por el que se nombra a don Camilo Sueiro Rodríguez Delegado provincial de Trabajo de Oviedo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Camilo Sueiro Rodríguez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Oviedo, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo, que señalan las disposiciones vigentes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

5933 *DECRETO 744/1974, de 15 de marzo, por el que se nombra a don Juan Manuel Sánchez Terán Hernández Delegado provincial de Trabajo de Segovia.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Juan Manuel Sánchez Terán Hernández, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Segovia, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo, que señalan las disposiciones vigentes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

5934 *DECRETO 745/1974, de 15 de marzo, por el que se nombra a don Juan Durán Valdés Delegado provincial de Trabajo de Zaragoza.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico

y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Juan Durán Valdés, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Zaragoza, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo, que señalan las disposiciones vigentes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

5935 *ORDEN de 27 de febrero de 1974 por la que se nombran Secretarios de Magistraturas de Trabajo, de categoría b), con especificación de los destinos que les han sido adjudicados.*

Hmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las Oposiciones para cubrir veinticinco plazas en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo de las treinta convocadas por Orden ministerial de 8 de enero de 1973 y la de la Dirección General de Jurisdicción para el destino de los nombrados.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretarios de Magistraturas de Trabajo de categoría b) con el sueldo anual y dos pagas extraordinarias que previene la Ley 102/1966, de 28 de diciembre, y complementos correspondientes, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 1542/1972, de 15 de junio, modificado por Decreto 2951/1973, de 16 de noviembre, a los opositores que se relacionan por el orden que los corresponde, con arreglo a la puntuación obtenida, siendo destinados a las plazas de Secretarios actualmente vacantes en las Magistraturas de Trabajo que asimismo se expresan:

1. D.^a María Teresa Fernández de la Vega Sanz.—Barcelona, número 1.
2. D. Vicente López Serra.—Avila.
3. D.^a María de las Nieves Rodríguez López.—Santander.
4. D.^a María Luisa Segoviano Astaburuaga.—Barcelona, número 7.
5. D. Diego Ortega Leiva.—Castellón.
6. D. Antonio María Tovar Pérez.—Barcelona, número 3.
7. D. Jesús Tamara Fernández de Tejerina.—Lérida.
8. D. Benedito Cea Ayala.—Oviedo, número 2.
9. D. José Miguel Tabares Cutierrez.—Gijón, número 1.
10. D.^a María del Pilar López Ascensio.—Ceuta.
11. D. José Carlos Vidal Martínez.—Las Palmas, número 2.
12. D. Luis Borrigo de Dios.—Melilla.
13. D. Juan Luis Guisasaola Bustillo.—La Coruña, número 2.
14. D. Manuel Varón Mora.—Huelva.
15. D. Joaquín Borrell Mestre.—Barcelona, número 11.
16. D.^a María Angeles Bartolomé Pardo.—Teruel.
17. D. Manuel Angel García-Miguel García-Rosado.—Barcelona, número 10.
18. D.^a María del Carmen Conde Vivar.—Navarra, número 1.
19. D.^a María del Pilar Fernández Magester.—Baleares, número 2.
20. D. Federico Picazo García.—Gerona.
21. D. Pedro Antonio Domínguez Morales.—Vigo, número 2.
22. D. Manuel Lavado Molina.—Navarra, número 2.
23. D. Francisco José Bover Belenguier.—Barcelona, número 12.
24. D.^a María Teresa Auxiliadora González Romo.—Mieres.
25. D. Rafael Sánchez Pérez.—Barcelona, número 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

DE LA FUENTE

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DEL AIRE

5936 *DECRETO 746/1974, de 15 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Carlos Dolz de Espajo y González de la Riva.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Carlos Dolz de Espajo y González de la Riva, y una vez cumplidos los requisitos que se